

CONDICIONES PARTICULARES SERVIDORES

CONDICIONES Y TÉRMINOS PARTICULARES EMPORIO PLATINUM S.L (“IBERINTERNET”)

1. Objeto del contrato

1.1. Las presentes condiciones particulares para Servidores (Dedicados Linux o Windows, gestionados y básicos) tienen por objeto regular las condiciones en las que el CLIENTE accede a su Servidor y la prestación del servicio por parte de IBERINTERNET. Asimismo, resultarán aplicables de forma adicional a las Condiciones y Términos Generales de IBERINTERNET – EMPORIO PLATINUM S.L.

IBERINTERNET pone a disposición del CLIENTE un espacio de archivo ubicado en un servidor determinado, reservado para su uso exclusivo del CLIENTE.

1.2. IBERINTERNET se compromete a equipar el servidor con una configuración básica, a posibilitar la conexión del servidor a la red y a proporcionar el mantenimiento del hardware.

1.3. Salvo pacto expreso en contrario, IBERINTERNET no estará obligada a realizar copias de seguridad de datos. En este contexto se le recuerda nuevamente al CLIENTE que, según las Condiciones y Términos Generales, él mismo es el único responsable de la seguridad de los datos que transmita en Internet o que grabe en servidores.

2. Características del servicio

2.1. El Servidor dedicado, gestionado y básico es un servicio de alojamiento exclusivo, en el que cada CLIENTE dispone de su propia máquina, no compartida con otros usuarios.

2.2. Las Condiciones Particulares recogidas en este contrato serán de aplicación a los siguientes tipos de Servidores (Plan Rey):

- Servidores dedicados Linux.
- Servidores dedicados Windows
- Servidores gestionados
- Servidores básicos.

Así mismo, este contrato se aplicará a todo Servidor creado y desarrollado por IBERINTERNET que reúna las características de alojamiento exclusivo en servidores propiedad de IBERINTERNET que aún sin estar recogido en el listado anterior se le adjunte este contrato.

2.3. En líneas generales, las características técnicas de cada uno de estos Servidores, así como el precio a satisfacer por los mismos se encuentra permanentemente actualizado en la URL www.iberinternet.com.

3. Duración, prórroga y terminación

3.1. De no haberse pactado algo distinto, se considera celebrado el contrato para una duración de 12 meses y se prorrogará tácitamente con el pago de la siguiente factura. No se dará por finalizado mientras el CLIENTE no manifieste su baja a través de las formas recogidas en las Condiciones y Términos Generales de IBERINTERNET.

3.2. IBERINTERNET podrá resolver los contratos celebrados por una duración - o duración mínima - de hasta doce meses con un plazo de preaviso de cuatro semanas, y con efectos a final de mes. Lo mismo resultará de aplicación a los casos en los que el contrato se hubiera prorrogado por un periodo determinado.

3.3 Tras la terminación del contrato, todo servidor volverá a la propiedad de IBERINTERNET y no estarán sujetos a posibles reclamaciones por parte del CLIENTE.

4. Precios y pago

4.1. Tratándose de servidores y de acuerdo con lo previsto en las Condiciones y Términos Generales, la contraprestación de IBERINTERNET no dependiente del uso deberá abonarse mensualmente y por anticipado. La contraprestación dependiente del uso se liquidará mensualmente.

4.2. Si el CLIENTE tuviera que acudir al servicio de asistencia técnica debido a una prestación acreditadamente defectuosa de IBERINTERNET, IBERINTERNET prestará dicho servicio de forma gratuita.

4.3. El servicio de asistencia técnica por correo electrónico se prestará de forma gratuita.

5. Obligaciones del CLIENTE

5.1. El uso de un servidor con derechos de administración requiere conocimientos previos profundos sobre la administración de los sistemas de servidores. El CLIENTE, como administrador del servidor, es el único responsable de la seguridad del servidor frente al acceso no deseado y manipulaciones por parte de terceros a través de Internet.

IBERINTERNET no puede determinar el contenido del servidor, especialmente de acceso administrativo. Sin embargo, IBERINTERNET se reserva el derecho de requerir discrecionalmente actualizaciones de software y/o hardware con el propósito de mantener la seguridad y estabilidad del servicio proporcionado, pudiendo exigir la instalación de dichas actualizaciones.

Las ofertas de servidores no proporcionan software de seguridad para la protección de agentes externos. IBERINTERNET recomienda al CLIENTE que procure diligentemente la instalación y actualización periódica de software de protección eficaces (por ejemplo un Firewall o programa antivirus).

Los servidores "abiertos", no protegidos o con protección insuficiente, resultan una invitación al uso no autorizado por parte de hackers. Si IBERINTERNET descubriera que el servidor está siendo utilizado en gran parte por terceros de forma no autorizada (por ejemplo mediante el ataque de un hacker), IBERINTERNET podrá separar el servidor de la red sin previo aviso, informando inmediatamente al CLIENTE de dicha medida.

5.2. El mero funcionamiento de open mail-relays o de sistemas similares por los que se pueden difundir (por ejemplo, SPAM) faculta a IBERINTERNET para separar inmediatamente el servidor de la red. El CLIENTE informará inmediatamente a IBERINTERNET, tan pronto como tenga la sospecha de que su servidor está siendo utilizado por terceros no autorizados. Por lo demás, resultará de aplicación la cláusula de responsabilidad recogida en el apartado 2 de las Condiciones y Términos Generales.

5.3. La actualización de aplicaciones y software de funcionamiento instalados en el servidor será de exclusiva responsabilidad del CLIENTE. Por ello el CLIENTE deberá encargarse por sí mismo de informarse a cerca de la compatibilidad de las actualizaciones y nuevas versiones, llevando a cabo las actualizaciones correspondientes por su cuenta y a su cargo.

5.4. El CLIENTE se compromete a no ofrecer o difundir contenidos protegidos por derechos de propiedad intelectual. De esta forma, no se permite el funcionamiento de las denominadas bolsas de intercambio P2P, de servicios de descarga (Download-

Services) o de servicios de Streaming, a través de los cuales pueden eventualmente difundirse sin autorización contenidos protegidos por derechos de propiedad intelectual. Se prohíbe igualmente ofrecer enlaces correspondientes que remitan a bolsas de intercambio P2P, servicios de descarga (Download-Services) o servicios de Streaming o a sus contenidos. En caso de incumplimiento, IBERINTERNET se reserva el derecho de desconexión del servidor de la red sin necesidad de preaviso y terminar el contrato sin sujeción a plazo alguno.

5.5. El CLIENTE queda obligado a configurar sus programas de forma que al reiniciar el hardware o el sistema operativo aquellos se inicien de forma automática.

6. Obligaciones de IBERINTERNET

6.1. IBERINTERNET hará todo lo razonablemente posible para mantener la operatividad ininterrumpida de sus servicios, de acuerdo con circuitos previstos regularmente de mantenimiento de servidores y redes. Sin embargo, puesto que existen muchos sucesos y circunstancias que se encuentran más allá del control de IBERINTERNET, IBERINTERNET no garantiza de modo alguno la compatibilidad del sistema de IBERINTERNET o de los servidores, y tampoco responde del retraso, pérdida de datos, deficiencias en la conexión, conexión lenta, o cualquier otro suceso similar producido por causas ajenas a IBERINTERNET.

IBERINTERNET podrá limitar o denegar discrecionalmente el acceso a sus servidores si a su juicio dichas limitaciones o denegaciones son necesarias para garantizar la seguridad de la red, la integridad de la estructura de la red o para prevenir daños en la red, el software o de los datos almacenados en los servidores de IBERINTERNET.

6.2. En la medida de lo permitido por la ley, IBERINTERNET responderá frente al CLIENTE solamente en los casos expresamente previstos por este contrato y no tendrá otras obligaciones, o deberes que los contenidos en el presente contrato ya sea de naturaleza contractual, extracontractual o de cualquier tipo.

6.3. IBERINTERNET declina cualquier responsabilidad en relación con lo siguiente:

- Pérdida de cargas materiales.
- Incompatibilidad de la página con cualquier equipamiento, software o enlace de telecomunicación del CLIENTE.
- Problemas técnicos, incluidos errores o interrupciones de la página.
- Inadecuación, inseguridad o inexactitud de la página.

Si el CLIENTE accede a la página desde fuera de España, se deberá únicamente a la iniciativa del CLIENTE, teniendo éste que cumplir con la legislación local.

6.4. IBERINTERNET no responderá bajo ninguna circunstancia por las infracciones de la seguridad y daños causados por fallos del CLIENTE en el mantenimiento o actualización del software de seguridad o de protocolos de seguridad adecuados en la administración del servidor dedicado.

7. Hardware y configuración de software

7.1. Todos los Servidores deberán utilizar configuraciones de software que deben cumplir con las exigencias de IBERINTERNET.

7.2. IBERINTERNET podrá rechazar discrecionalmente el uso de cualquier configuración particular de software.

7.3. El CLIENTE no tendrá derecho a recibir de IBERINTERNET en su servidor una configuración más avanzada o actualizada de hardware o de software que la que se solicitó en un principio a IBERINTERNET.

7.4. El CLIENTE no deberán esperar recibir asistencia de IBERINTERNET para la corrección de errores causados por fallos, configuraciones incorrectas y errores de instalación causados por el CLIENTE.

7. Soporte Técnico

8.1. Teniendo en cuenta las presentes Condiciones Particulares para Servidores, el departamento de asistencia proporcionará ayuda gratuita en todos los asuntos relacionados con la seguridad física de las instalaciones de la base de datos de IBERINTERNET.

8.2. Toda incidencia relacionada con el software y aplicaciones deberán dirigirse a las terceras partes, proveedoras de estas aplicaciones y/o sistemas operativos.